

Las libertades de las redes sociales en materia periodística

Ysabel Violoria

Licenciada en Comunicación Social (UCAB 2007), Máster en Edición (UAB, España 2011). Profesora (Instructor) del Departamento de Periodismo de la Escuela de Comunicación Social UCV y UCSAR-UNIMAR. Directora fundadora de Gentesy cuentos.com. Coordinadora editorial de Historias que laten. Subcoordinadora del Observatorio Venezolano de Fake News. viloria.ysabel@gmail.com

Resumen

En un contexto donde desde hace más de un año se impuso el distanciamiento, las restricciones de circulación y el uso de un tapaboca para contener contagios de un virus que se hizo pandemia, el ejercicio periodístico busca alternativas para honrar las libertades de expresión e información.

En un país con limitaciones de acceso a internet y con una oferta disminuida de medios tradicionales, se presenta una revisión de cómo los medios informativos han transitado la senda de virtualización de los contenidos hasta que la pandemia por COVID-19 catapultó los esfuerzos de migración a entornos cada vez más digitales y menos presenciales. La continuidad del estudio del ciberperiodismo se hace cada vez más necesaria. Este breve recorrido refuerza la inquietud permanente de caracterizar y sistematizar los procesos de adaptación de los contenidos periodísticos a las nuevas plataformas de difusión de información.

Palabras clave: Redes sociales, pandemia, acceso, ciberperiodismo, difusión.

The freedoms of social networks in journalistic matters

Abstract

In a context where, for more than a year, distancing, circulation restrictions and the use of a mask have been imposed to contain infections of a virus that became a pandemic, the journalistic exercise sought alternatives to honor freedom of expression and information.

In a country with limited internet access and a diminished supply of traditional media, we present a review of how the news media have traveled the path of content virtualization until the COVID-19 pandemic catapulted migration efforts to increasingly digital and less face-to-face environments.

The continuity of the study of cyberjournalism is becoming more and more necessary. This brief tour reinforces the permanent concern to characterize and systematize the adaptation processes of journalistic content to the new information dissemination platform.

Keywords: Social networks, pandemic, access, cyberjournalism, diffusion.

Desde el primer trimestre del año 2020 la reconfiguración de las dinámicas sociales ha sido obligatoria, repentina e indetenible. Se han transformado de forma abrupta las costumbres tras la llegada de la pandemia por COVID-19, que llevó a los gobiernos del mundo a decretar medidas de confinamiento, distanciamiento y demás restricciones.

Luego de siglos de luchas por las libertades, conquistas de derechos ciudadanos y apropiaciones de espacios y constructos, un virus encerró a la población y el lugar de resguardo fue detrás de mascarillas o tapabocas. Un símbolo que para las comunicaciones es sinónimo de mordaza.

Lo que supuso para las sociedades una reconstrucción de rutinas, reconfiguración de comportamientos y variación de patrones, significó también una cercanía a las tecnologías de comunicación para quienes aún se resistían. La virtualización de los encuentros, las transmisiones digitales de la información (del carácter que fueren) se hizo cada vez más común hasta convertirse, muy pronto, en lo normal, lo necesario.

En ese tránsito de mediación tecnológica de los contenidos, la información periodística siguió un camino que ha venido recorriendo desde inicios de siglo y fue catapultado por el contexto impuesto por la pandemia.

La libertad de expresión a pesar del tapaboca

La libertad de expresión es derecho, es necesidad y es inevitable. Con las bocas tapadas (para evitar contagios), los dedos encuentran el camino de la libertad en teclados para expresar, y en los ojos y oídos para recibir lo que dispositivos tecnológicos pueden reproducir frente a la reducción de encuentros personales.

Desde la Declaración del Hombre y del Ciudadano en 1789, la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, hasta constituciones nacionales, acuerdos internacionales, declaraciones de principios de instituciones mediáticas y políticas editoriales de medios periodísticos se contempla la libertad de expresión como bandera, principio irrefutable y lema.

De acuerdo con Yubi Cisneros (2007), este derecho de la libertad de expresión implica “proteger tanto el pensamiento como su manifestación; la posibilidad de exteriorizarlo y poderlo difundir entre otras personas (...), así como la de buscar, recibir y difundir informaciones” (p. 57).

Ejercer el derecho entre restricciones

El periodismo, desde sus inicios, ha estado marcado por un constante camino de evolución y adaptación a los avances tecnológicos. Aunque sus fundamentos éticos, teóricos y filosóficos mantienen su esencia, la práctica del oficio se ha visto modificada por la vertiginosa irrupción de los nuevos mecanismos de producción y difusión de la información.

La llegada de la imprenta en el siglo XV aceleró los procesos de distribución y alcance de los contenidos. Cada avance en las formas de imprimir y distribuir marcaban nuevos ritmos de trabajo. Así ocurrió también cuando la radio y la televisión formaron parte de los formatos a través de los cuales se difundían los contenidos periodísticos: se mantuvo la forma de hacer periodismo pero se adaptó el formato para que la difusión de los contenidos cumpliera el objetivo informativo.

A este camino de adaptación y renovación de formatos de salida y distribución de los contenidos periodísticos, se unió la Internet con sus incontables posibilidades, no solo de acceso sino de difusión de la información. A inicios de este siglo ya se evidenciaba aquella teorización sobre la aldea global, y los principios teóricos de las Tecnologías de Información y Comunicación. Se daba cuenta de prácticas que renovaban no solo el formato de salida sino una renovación absoluta desde la formación del profesional, que pasaba por el abordaje de fuentes de información, tratamiento de los contenidos, procesos de verificación. Llegó así también la Sociedad de la Información y conceptos relacionados.

Carlos Correa (2007) apunta al respecto que “la innovación tecnológica facilita una ampliación de la expresión al permitir la existencia de nuevos canales, con menor costo y mayor proximidad a grupos de ciudadanos. Una expansión que exige nuevas destrezas a los ciudadanos que pudieran enfrentarse a una saturación o sobreabundancia informativa” (p. 127).

Con el vertiginoso ritmo de avance e innovación en materia de construcción y difusión de contenidos informativos, esas destrezas son cada vez más necesarias en un entorno más digital y virtualizado en un contexto pandémico por la COVID-19, que también generó una nueva enfermedad propia de los entornos virtuales: la infoxicación, un término acuñado a esa sobreabundancia de información a la que se refería Correa una década antes de la llegada del coronavirus, pero que cobra dimensiones particulares que abonan el terreno de la desinformación lesionando el preciado derecho a las libertades de expresión e información.

La desinformación y sus consecuencias

Según la Corte Interamericana de Derechos Humanos, son los medios de comunicación los instrumentos que hacen posible la materialización del ejercicio de la libertad de expresión, por lo que deben adaptar sus funcionamientos y producciones orientando la difusión de contenidos y los procesos de mediación para hacer cada más posibles ese preciado ejercicio de libertad, a pesar de las consistentes y declaradas intenciones de los poderes por controlar los procesos informativos.

En Venezuela las condiciones de acceder a contenidos noticiosos lucen turbias. Luisa Torrealba señala que “existe un contexto de opacidad en la información pública y de severas restricciones para la libertad de buscar, recibir y difundir información de forma libre y plural. La reducción de medios tradicionales conlleva que las audiencias se trasladen al ámbito digital, para intentar informarse, teniendo que afrontar los riesgos y limitaciones propias de este espacio” (2020: p. 32).

En ese sentido, León Hernández (2020) apunta que la desinformación “puede ser representada como un triángulo de opacidad, censura y manipulación” (p. 62). Es decir, no solo es la sobresaturación de la oferta de contenidos, sino también la presencia de mensajes manipulados, errados e, incluso, la creciente censura.

A esta receta de excesos de contenidos, manipulaciones, opacidad y censura, se le agregan ingredientes para sazonar aún más. En Venezuela crecen las limitaciones en el acceso a la información por la precariedad en el acceso a internet y la cada vez más reducida oferta de medios tradicionales. También distintos estudios e informes (como el realizado por Laboratorio de Mediciones de Internet (MLAB) en 2019) han demostrado que la velocidad de conexión en el país está por debajo del promedio lo que impide una navegación óptima.

Y por si fuera poco, también se debe considerar el abjo nivel adquisitivo de una sociedad en la que los costos de acceso a la información superan los ingresos de muchos.

Pero la lucha histórica por la conquista de derechos y libertades está tan vigente como en siglos pasados. Entonces, surgen iniciativas en las condiciones de limitación que encuentran caminos alternos, atajos para ejercer esos derechos “garantizados”. Y así como “la superautopista de la información” genera saturación de contenidos, también sirve de espacio, plataforma, ágora para concretar esas búsquedas y conquistas.

La noticia en línea

En la era de la información, se hace necesario un seguimiento riguroso de las formas de generar contenidos informativos y los procesos de difusión en medio de una constante evolución de las plataformas mediáticas y de las características de consumo de las audiencias, cada vez menos pasivas.

Si bien el “género madre”, como lo acuñó Carlos Marín (2004), de la noticia mantiene su jerarquía como materia prima del oficio periodístico, también es cierto que las nuevas plataformas de difusión de contenidos noticiosos suman características que permiten revisar su construcción y adaptación.

En la segunda década del siglo XXI, siendo la noticia el género periodístico de interés para ser estudiado, he cambiado la perspectiva, el foco, renovando la necesidad de evaluar la evolución y dinamismo de la generación de contenidos periodísticos pensados para las características específicas de las plataformas a través de las cuales serán difundidos.

Y en una realidad nacional como la descrita en líneas anteriores, son los espacios digitales y en líneas los que propician la proliferación de medios informativos alternos y adaptados a estas plataformas y sus características específicas.

En redes sociales no es necesario el tapaboca ni la distancia social

En estas plataformas web, cuyo fin es la creación de comunidades en línea (Ros-Martín, 2009), los medios tradicionales han encontrado un espacio para llegar a audiencias que en los soportes tradicionales no eran bordados. Pero lo más importante, en estos espacios surgen iniciativas que no tienen soporte tradicional (ni físico ni web), es decir, en el entorno de medios digitales, también comienzan a identificarse alternativas informativas que nacen en las redes sociales.

Lo que ha supuesto un reto de transformación de la manera de ejercer el oficio periodístico por las restricciones que impuso la pandemia por COVID-19, encontró en redes sociales una vía de escape para la adaptación y optimización de recursos para potenciar el impacto de los contenidos informativos, pensado desde su origen para este tipo de entornos. Este camino ya se había andado, pero las condiciones de volcar los esfuerzos a la virtualidad para contener contagios, potenció la necesidad de explorar los espacios de las redes sociales para compartir información periodística.

Los medios de comunicación tradicionalmente han formado parte de este proceso de transformación, y hasta migración, adaptando su contenido a estas plataformas y utilizado sus herramientas, para impactar en esa misma medida la forma de investigar, elaborar y difundir los productos informativos (Salaverría, 2006).

Entonces, las redes sociales en periodismo comienzan a tener un impacto cada vez más amplio. Ya no solo son medios tradicionales y nativos que vuelcan sus contenidos para adaptarlos a la web 2.0, sino que también comienzan a nacer iniciativas informativas 2.0. Para Fumero y Roca (2007), esta web 2.0 se define como “la red convertida en un espacio social, con cabida para todos los agentes sociales, capaz de dar soporte y formar parte de una verdadera sociedad de la información, la comunicación y/o el conocimiento” (p. 10).

Por lo tanto, las redes sociales son “la materialización de la capacidad y el deseo de los seres humanos de unirse, asociarse o encontrarse en espacios comunes para desarrollar actividades compartidas, sean estas del tipo que sean” (López Sobejano, 2012).

Informar desde y para Instagram

Según la web oficial de esta famosa y creciente red social, la plataforma expone como su misión es “acercar más a los usuarios a sus cosas y personas preferidas” (Instagram, 2021). Y esa caracterización es propicia para ejercer el derecho de la libertad de expresión e información y generar espacios de difusión de contenidos noticiosos.

El periodismo de medios sociales son definidos por algunos teóricos como los nuevos modos y fórmulas de ejercer el oficio mediante estas novedosas plataformas y su divulgación en redes sociales como Facebook y Twitter, y especialmente Instagram, donde interviene la actuación de periodistas, de los medios de comunicación y, por sobre todo, la participación de la audiencia en los entornos digitales interconectados con la capacidad de intercambiar contenidos a gran velocidad (Martínez Gutiérrez, 2014).

Diversos medios de comunicación en todo el mundo están utilizando Instagram para ofrecer a sus audiencias contenido único y exclusivo, como reportajes especiales, o versiones más cortas, pero con datos y enfoques diferentes de trabajos publicados en los portales web o diarios u otros medios tradicionales.

Vista esta realidad, se puede entonces estudiar la prominencia de una de las redes sociales sobre el resto para la difusión de contenidos periodísticos y abonar la caracterización de esos usos.

Otra posibilidad es revisar la difusión de contenidos que no necesariamente tienen soporte en la web de los medios nativos, sino que están pensados exclusivamente para la red social. Así se crea una perspectiva que permita identificar iniciativas periodísticas que registren su origen en redes sociales sin soporte en sitios web u otras plataformas

La dinámica evolutiva de las plataformas digitales redimensiona la vigencia de la necesidad del estudio de los procesos de construcción y difusión de contenidos periodísticos.

En los últimos años se han registrado iniciativas informativas con presencia exclusiva en redes sociales. Específicamente, perfiles de usuarios institucionales en Instagram, que figura actualmente como la red social con mayor crecimiento en los últimos años.

Queda ahora otra tarea pendiente: caracterizar esta incursión de medios nativos exclusivamente en redes sociales, sin soporte en sitios web o plataformas de mayor envergadura. La invitación es entonces a identificar los formatos de presentación de la noticia, en función de las posibilidades que ofrece la red social Instagram y sus constantes cambios.

De forma intuitiva se ha identificado que los contenidos publicados se han ido adaptando a las posibilidades que va incorporando la plataforma de difusión: infografías, material audiovisual según vaya evolucionando la plataforma: Instagram TV, Reels, carretes de imágenes.

Sistematizar esa adaptación del producto periodístico para convenir con los algoritmos y funcionamientos de la red social, dan cuenta del constante esfuerzo de las sociedades, y los medios, por ejercer también esa libertad de expresión e información.

Referencias bibliográficas

Aguirre, J. (2008). *Ciberperiodismo: ¿un posperiodismo?* Arcila, C. [coord.] (2008). *Comunicación digital y Ciberperiodismo*. Publicaciones UCAB. Venezuela.

Arcila, C. [coord.] (2008). *Comunicación digital y Ciberperiodismo*. Publicaciones UCAB. Venezuela.

Bastardo, V; Viloria, Y (2020) Bajo nivel adquisitivo y precaria conectividad potencian desinformación en Venezuela. disponible en: <https://www.medianalisis.org/bajo-nivel-adquisitivo-y-precario-conectividad-potencian-desinformacion-en-venezuela/>

Correa, C; Guanipa, M; Cisneros, Y; Cañizález, A (2007). *Libertad de expresión. Una discusión sobre sus principios, límites e implicaciones*. Editorial CEC, Venezuela.

Fumero, A.; Roca, G.; (Col.) Sáez Vacas, F. (2007). *Web 2.0*. Fundación Orange: España.

Hernández, León (2020) Contenido falseados y fakecracia: términos contra un juego de sombras. Torrealba, M; Hernández, L; Cañizález, A [coord.] (2020) Las fake news en Venezuela. La mentira en la censura. AB ediciones UCAB. Venezuela.

López Sobejano, J. (2012). Redes Sociales. En Tascón, M. (Ed.), Escribir en Internet. Guía Para Los Nuevos Medios y Las Redes Sociales. Galaxia Gutemberg.

Marín, C. (2004). Manual de periodismo. Debate. Venezuela.

Martínez Gutiérrez, F. (2014). Los nuevos medios y el periodismo de Medios Sociales. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, España.

Observatorio Venezolano de Fake News (2021) Disponible en: www.fakenews.contejo.info

Salaverría, R. (coord.) (2005). Cibermedios. El impacto de internet en los medios de comunicación en España. Sevilla: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.

Ros-Martín, M. (2009). Evolución de los servicios de redes sociales en Internet. El Profesional de la Información. Septiembre-octubre, v. 18, n. 5, pp. 552-557.

Torrealba, L. (2020): “Aportes y posibilidades desde el periodismo ante los riesgos que imponen la desinformación y la posverdad”, en Las fake news en Venezuela. La mentira en la censura [Coord. Torrealba, M; Hernández, L; Cañizález, A.] Caracas: Venezuela.

Torrealba, M; Hernández, L; Cañizález, A [coord.] (2020) Las fake news en Venezuela. La mentira en la censura. AB ediciones UCAB. Venezuela.

Viloria, Y. (2006). Tendencias del periodismo latinoamericano en línea, en Comunicación: Estudios venezolanos de comunicación. 136. Venezuela.

Viloria, Y. (2013). Navegación y usabilidad de periódicos venezolanos en línea. En V InveCom.

Viloria, Y. (2017). Multimedialidad del género noticia en medios nativos. En VI InveCom.